

## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2      LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 ALTERACION       REPARACION       ECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ANGOL

NUMERO DE PERMISO
213
Fecha de Aprobación
07 ABR. 2014
ROL S.I.I
801-19

REGION : IX

 URBANO       RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales sionales Nº 1499 de fecha 13 de Febrero del 2014  
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 575 de fecha 05 de Diciembre del 2013  
E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)  
F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda)  
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda)  
H) La solicitud Nº de fecha de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea (cuando corresponda)  
I) Otros (especificar):

## RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

PLANTA DE HORMIGONES (especificar) con una superficie edificada total de .71.82  
m2 y de 1 piso pisos de altura, destinado a Nº de edificios, casas, galpones  
ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA AUSTRIA Nº 2851  
Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL

sector URBANO (URBANO O RURAL) del Plan Regulador COMUNAL DE ANGOL  
COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

PIERDE

(MANTEINE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

## 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO JOSE ABNER RIOS RODRIGUEZ ARIDOS EIRL	R.U.T 76.269.114-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO JOSE ABNER RIOS RODRIGUEZ	R.U.T 7.738.049-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ALEJANDRO MENDEZ VEJAR	8.090.140-2
BERNARDO GUTIERREZ SALDIAS	14.061.051-8
ALEJANDRO MENDEZ VEJAR	8.090.140-2
ARQUITECTO	3-589

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	PLANTA DE HORMIGONES	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros ( especificar )			

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	71.82 M2.		71.82 M2.
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		5.224 M2.	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	80%	20%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO	40%	0.0.
RASANTES	70%	0	ANTE JARDIN	.5.00.	.5.00.
DISTANCIAMIENTOS					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1955	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Se acoge a Ley N° 18.630.

### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> O
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N° _____ Fecha _____

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	PLANTA DE HORMIGONES

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			G-4	71.82 M2.
PRESUPUESTO			\$ 5.603.971.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SUBSIDIO RURAL (1 %)			%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1.5%			%	\$ 84.060.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 84.060.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	647	FECHA	20.02.2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Permiso de Edificación Planta de Hormigones de 71.82 M2.  
ubicado en Avenida Austria Nº 2851



ROSA PACHECO BUSTOS  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(S)

RPB/mmh.